

III. Política de rentas

A) INDICADORES ECONÓMICOS. RENTA AGRARIA

1. EVOLUCIÓN DE LA RENTA AGRARIA

Se estima que la Renta Agraria, en términos corrientes, es de 23.516,1 millones de euros y que aumentó durante el año 2006 un 0,2% con respecto al año anterior.

Considerando para el mismo período un descenso del -4,4% del volumen de trabajo en la agricultura, expresado en UTA (Unidad de Trabajo Anual), de acuerdo con los datos proporcionados por la “Encuesta de la Mano de Obra en la Agricultura” suministrados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), se obtiene un incremento de la Renta Agraria en términos corrientes por UTA del 4,8%.

Finalmente, para un deflactor del PIB del 3,9%, el valor del Indicador A (valor de la Renta Agraria en términos constantes por UTA) registra un aumento del 0,8%.

El *cuadro n.º 1* recoge la serie histórica de estas ratios en el periodo 1990-2006.

En el *cuadro n.º 2* se refleja la variación de los principales agregados de la Renta Agraria, expresados en términos corrientes, entre los años 2005 y 2006.

Las cifras de 2005 son provisionales y las de 2006 corresponden a un avance realizado en enero de 2007. En este caso, el valor de la Producción está calculado a precios del productor.

En el *cuadro n.º 3* se recoge la evolución de la Renta Agraria por UTA expresada en términos corrientes y constantes, para los años 1990 a 2006. Las cifras de 2005 son provisionales y las del año 2006 corresponden al mencionado avance de enero.

En el *cuadro n.º 4* se expone la evolución de los componentes de la Renta Agraria: Producción de la Rama de Actividad Agraria, Consumos Intermedios, VAB, Amortizaciones, entre otras; en términos corrientes, para la serie histórica 1990 a 2006 a precios constantes.

El *cuadro n.º 5* recoge la evolución de los componentes de la Renta Agraria: Producción de la Rama de la Actividad Agraria, Consumos Intermedios, etc.; en términos constantes, para la serie histórica 1990 a 2003 a precios básicos.

En los apartados siguientes se realiza una descripción más detallada de la evolución de los principales componentes de la Producción de la Rama y los Consumos Intermedios a lo largo del año 2006.

Cuadro n.º 1:

EVOLUCIÓN DE LA RENTA AGRARIA 1990-2006

Años	A Renta agraria (millones € corrientes)	B Miles de UTA (1)	Renta agraria por UTA a precios corrientes		D Deflactor PIB 1990 = 100	Renta agraria por UTA a precios constantes	
			C = A/B*100 (€ corrientes)	Índice 1990 = 100		E = C/D*100 (€ constantes)	Índice 1990 = 100
1990	13.765,7	1.286,6	10.699,0	100,0	100,0	10.699,0	100,0
1991	13.717,1	1.209,3	11.343,3	106,0	106,9	10.607,3	99,1
1992	12.374,3	1.176,0	10.522,2	98,3	114,1	9.220,7	86,2
1993	14.640,3	1.126,7	12.994,3	121,5	119,3	10.892,9	101,8
1994	16.772,1	1.114,2	15.053,0	140,7	123,9	12.147,3	113,5
1995	17.342,0	1.102,0	15.737,4	147,1	130,0	12.102,6	113,1
1996	20.176,3	1.105,0	18.259,8	170,7	134,6	13.564,7	126,8
1997	21.059,1	1.117,3	18.848,8	176,2	137,7	13.684,9	127,9
1998	21.484,0	1.160,4	18.514,1	173,0	141,0	13.126,5	122,7
1999	19.833,8	1.112,7	17.824,3	166,6	144,9	12.305,2	115,0
2000	21.466,3	1.101,5	19.489,1	182,2	149,9	12.999,6	121,5
2001	24.102,5	1.098,7	21.936,5	205,0	156,2	14.042,3	131,2
2002	23.736,3	1.069,3	22.197,7	207,5	163,1	13.610,7	127,2
2003	26.694,5	1.022,7	26.102,9	244,0	169,8	15.372,7	143,7
2004	25.778,6	1.032,2	24.975,4	233,4	176,3	14.160,2	132,4
2005 (A)	23.470,8	1.017,2	23.073,2	215,7	183,8	12.541,3	117,2
2006 (2ª E)	23.516,1	972,9	24.172,1	225,9	191,1	12.640,7	118,1
Var % (06/05)	0,2%	-4,4%	4,8%		3,9%	0,8%	

Renta generada en la actividad "Agricultura, Ganadería y Caza". Metodología UE (SEC 95).

(1) Unidades de Trabajo Año: que representa el trabajo proporcionado por una persona a tiempo completo en un año.

Fuentes: MAPA (Subdirección General de Estadísticas Agroalimentarias). INE: "Encuesta de Población Activa" y Deflactor del PIB.

Cuadro n.º 2:

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS 2006
(Valores corrientes a precios del productor en millones de euros)

	2005 (A)	Variación en % 2006/2005			2006 (E)	Estructura %
		Cantidad	Precio	Valor		
A) Producción de la Rama Agraria	35.665,6	1,0	0,0	0,9	36.004,1	100,0
– Producción Vegetal	21.551,3	1,7	-4,0	-2,3	21.046,5	58,5
– Producción Animal	12.659,3	-0,1	6,9	6,7	13.512,9	37,5
– Producción de Servicios	444,0	-3,6	0,0	-3,6	427,9	1,2
– Actividades secundarias no agrarias no separables	1.011,0	0,9	-0,3	0,6	1.016,8	2,8
B) CONSUMOS INTERMEDIOS	14.851,2	-2,1	2,9	0,8	14.964,8	41,6
C = (A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	20.814,5			1,1	21.039,3	58,4
D) AMORTIZACIONES	3.670,1			-0,5	3.651,6	10,1
E) SUBVENCIONES	6.493,5			-3,0	6.301,3	17,5
F) IMPUESTOS	167,1			3,5	172,9	0,5
G = (C-D+E-F) RENTA AGRARIA	23.470,8			0,2	23.516,1	65,3

Nota: 2ª Estimación a 30 de enero de 2007.

Fuente: Subdirección General de Estadísticas Agroalimentarias. MAPA.

Cuadro n.º 3:

EVOLUCIÓN DE LA RENTA AGRARIA POR UTA

Años	A precios corrientes		A precios constantes deflactados por el PIB	
	Millones de euros	Índice 1990 = 100	Euros constantes	Índice 1990 = 100
1990	10.699,0	100,0	10.699,0	100,0
1990	10.699,0	100,0	10.699,0	100,0
1991	11.343,3	106,0	10.607,3	99,1
1992	10.522,2	98,3	9.220,7	86,2
1993	12.994,3	121,5	10.892,9	101,8
1994	15.053,0	140,7	12.147,3	113,5
1995	15.737,4	147,1	12.102,6	113,1
1996	18.259,8	170,7	13.564,7	126,8
1997	18.848,8	176,2	13.684,9	127,9
1998	18.514,1	173,0	13.126,5	122,7
1999	17.824,3	166,6	12.305,2	115,0
2000	19.489,1	182,2	12.999,6	121,5
2001	21.936,5	205,0	14.042,3	131,2
2002	22.197,7	207,5	13.610,7	127,2
2003	26.102,9	244,0	15.372,7	143,7
2004	24.975,4	233,4	14.160,2	132,4
2005 (A)	23.073,2	215,7	12.541,3	117,2
2006 (2ºE)	24.172,1	225,9	12.640,7	118,1

UTA = Unidad de Trabajo Año, que representa el trabajo proporcionado por una persona a tiempo completo en un año.

Fuente: Subdirección General de Estadísticas Agroalimentarias. MAPA.

(A) Avances. (E) Estimaciones.

Cuadro n.º 4:

EVOLUCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA RENTA AGRARIA
Precios corrientes. Millones de euros. Serie 1990-2006 (E)

Años	Producción Rama Agraria	Consumos intermedios	Valor Añadido Bruto	Amortizaciones	Otras subvenciones	Otros impuestos	Renta Agraria
1990	24.322,2	8.834,6	15.487,6	1.962,7	292,2	51,4	13.765,7
1991	24.420,4	8.954,8	15.465,6	2.006,8	330,7	72,4	13.717,1
1992	23.067,8	8.954,6	14.113,2	1.960,0	352,3	131,2	12.374,3
1993	24.502,9	8.575,1	15.927,8	1.992,4	797,4	92,5	14.640,3
1994	27.538,3	9.266,0	18.272,3	2.110,3	709,4	99,3	16.772,1
1995	28.529,5	9.703,8	18.825,7	2.277,0	846,2	52,9	17.342,0
1996	31.925,7	10.366,8	21.558,9	2.395,3	1.125,3	112,7	20.176,3
1997	33.672,9	10.930,5	22.742,4	2.518,0	953,9	119,2	21.059,1
1998	34.209,9	11.015,6	23.194,2	2.584,7	999,0	124,5	21.484,0
1999	33.713,3	12.048,3	21.665,1	2.661,8	959,1	128,6	19.833,8
2000	36.282,1	13.209,7	23.072,5	2.776,9	1.306,6	135,9	21.466,3
2001	38.507,9	13.486,0	25.021,9	3.140,5	2.363,8	142,7	24.102,5
2002	39.066,4	14.261,4	24.805,0	3.264,5	2.343,6	147,8	23.736,3
2003	42.155,5	14.476,3	27.679,2	3.358,6	2.529,8	155,9	26.694,5
2004	41.623,6	14.735,9	26.887,7	3.511,2	2.567,9	165,8	25.778,6
2005 (A)	39.760,7	14.851,2	24.909,5	3.670,1	2.398,4	167,1	23.470,7
2006 (E)	37.640,0	14.964,8	22.675,2	3.651,6	4.665,4	172,9	23.516,1

Fuente: Subdirección General de Estadísticas Agroalimentarias. MAPA.

(A) Avances. (E) Estimaciones.

Cuadro n.º 5:

EVOLUCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA RENTA AGRARIA
Precios constantes de 1995. Millones de euros. Serie 1990-2003

Años	Producción Rama Agraria	Consumos intermedios	Valor Añadido Bruto	Amortiza- ciones	Valor Añadido Neto
1990	33.596,4	9.635,8	23.960,6	2.184,6	21.776,1
1991	33.321,7	9.620,5	23.701,3	2.195,9	21.505,4
1992	32.737,0	9.567,1	23.169,9	2.210,5	20.959,4
1993	31.638,1	9.161,7	22.476,5	2.219,4	20.257,1
1994	31.259,6	9.408,2	21.851,4	2.238,2	19.613,2
1995	28.529,6	9.703,8	18.825,8	2.277,0	16.548,8
1996	36.203,8	10.061,8	26.142,0	2.303,4	23.838,6
1997	38.206,4	10.369,3	27.837,1	2.329,3	25.507,8
1998	39.055,3	10.307,3	28.748,1	2.361,7	26.386,3
1999	36.463,9	11.928,4	24.535,5	2.326,9	22.208,6
2000	40.694,4	12.860,6	27.833,8	2.372,7	25.461,1
2001	40.740,4	12.737,2	28.003,2	2.421,7	25.581,5
2002	42.649,0	13.624,5	29.024,4	2.468,1	26.556,3
2003	42.901,6	13.439,9	29.461,7	2.471,8	26.989,9

Fuente: Subdirección General de Estadísticas Agroalimentarias. MAPA.

1.1. Producción de la rama de actividad agraria

La condición de valorar la Producción de la Rama de la Actividad Agraria a precios básicos, de acuerdo con la metodología armonizada obligatoria según reglamento comunitario, hace necesaria la separación de las Subvenciones a los Productos de las Otras Subvenciones de explotación. Por tanto, las Subvenciones a los Productos se añaden a cada uno de ellos para obtener la Producción a precios básicos, el resto de las subvenciones se contabilizan en Otras Subvenciones. Este sistema se ha utilizado hasta el ejercicio 2005.

Sin embargo, y en aras de una mejor comparación, el procedimiento antes referido ha sido modificado. La reforma de la PAC en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "Pago Único", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban como tales en el año 2005, forman el montante de "Pago Único" en el año 2006 y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

Como consecuencia y para el análisis de la variación entre 2005 y 2006, la Producción de la Rama de Actividad Agraria se valora a precios del productor en ambos años, y no a precios básicos, englobando todas las subvenciones en un único concepto. Sin embargo, en las series históricas se sigue manteniendo la valoración a precios básicos.

La Producción de la Rama de Actividad Agraria aumenta en valor un 0,9% debido al incremento en cantidad del 1% y a la estabilidad de los precios. El aumento en cantidad procede fundamentalmente de la Producción Vegetal con un 1,7%, mientras que en la Producción Animal se detecta un -0,1%. Los precios, por el contrario, descienden en la Producción Vegetal un -4% y aumentan un 6,9% en la Producción Animal.

A continuación se analiza el comportamiento de los principales componentes de las Producciones Vegetal y Animal.

1.1.1. Producción Vegetal

La Producción Vegetal disminuye su valor un $-2,3\%$, debido al descenso de los precios en un -4% , contenido por el aumento de la producción en un $1,7\%$. Cabe destacar los incrementos en cantidad en: cereales un $36,1\%$, plantas forrajeras un $22,8\%$, frutas un $7,9\%$ y vino un 6% ; por el contrario, desciende: aceite de oliva un $-17,9\%$, hortalizas un $-6,9\%$ y patata un $-4,6\%$. En cuanto a precios, se produce un descenso en prácticamente todos los Productos Vegetales, excepto en patata, que aumenta un $37,8\%$, y aceite de oliva, en un $12,3\%$; dicho descenso ha sido muy significativo en plantas forrajeras con un $-10,1\%$, frutas con un $-8,1\%$, hortalizas con un $-6,5\%$ y cereales con un $-3,9\%$.

- Los **cereales** han aumentado en cantidad como media un $36,1\%$, todos los productos analizados se incrementan con valores superiores al 25% , excepto maíz y arroz que descienden un $-17,2\%$ y un -11% respectivamente. Por el contrario, los precios disminuyen como media un $-3,9\%$; todos disminuyen excepto el maíz que sube un $9,7\%$ y el arroz con un $2,4\%$. Como resumen, se produce un aumento en valor del $30,8\%$.
- Las **plantas industriales** disminuyen en cantidad un $-3,5\%$, que, con un descenso de precios del $-3,2\%$, producen una disminución del valor del $-6,6\%$. En cantidad suben todas excepto remolacha azucarera que baja un $-14,5\%$, y otras plantas industriales que descienden un $-32,7\%$. Por el contrario, los precios bajan todos excepto el del tabaco que sube un 5% .
- Las **plantas forrajeras** aumentan en cantidad un $22,8\%$ que, con una disminución de precios en un $-10,1\%$, produce un incremento del valor de un $10,4\%$.
- Las **hortalizas** descienden respectivamente en cantidad y precio un $-6,9\%$ y un $-6,5\%$, obteniéndose, por tanto, un descenso en valor del -13% . Las disminuciones más significativas en cantidad se detectan en: habas verdes un $-23,1\%$, tomates un $-21,2\%$ y guisantes verdes un $-18,5\%$. Por lo que respecta a los precios, bajan: el tomate un $-26,8\%$, las habas verdes un $-21,9\%$ como las más significativas.
- Las **patatas** disminuyen su producción un $-4,6\%$ que, compensado con un aumento en precio del $37,8\%$, produce un incremento en valor del $31,5\%$.
- La producción de **frutas** ha experimentado un aumento en cantidad del $7,9\%$, que junto con una disminución de los precios de un $-8,1\%$, sitúa el valor en una bajada respecto del año anterior del $-0,8\%$. En cantidad han aumentado todas las frutas por encima del $1,5\%$; excepto: manzana, pera y ciruela que disminuyen. Por el contrario, todos los precios bajan, en particular: frutas frescas un $-6,8\%$ y cítricos con un $-16,8\%$; destacando el plátano con una disminución del $-30,9\%$.
- El **vino y mosto** ha experimentado un aumento en cantidad del 6% , con una disminución del $-0,4\%$ en el precio, supone un aumento en el valor del $5,6\%$ respecto al año anterior.
- La producción de **aceite de oliva**, por su característica de vecería propia del olivar, ha experimentado un descenso en cantidad del $-17,9\%$, con un aumento del precio del $12,3\%$, resultando un descenso del valor de un $-7,8\%$.

1.1.2. Producción Animal

La Producción Animal ha aumentado en valor un $6,7\%$, debido fundamentalmente al incremento de los precios en un $6,9\%$, ya que la producción en cantidad permanece prácticamente estable con un descenso del $-0,1\%$.

- La **producción de carne** aumenta en cantidad un $0,3\%$, debido al incremento del bovino ($0,1\%$), del equino ($4,7\%$), el porcino ($0,9\%$) y los conejos ($0,4\%$), las aves son las únicas que bajan ($-1,5\%$). Los precios aumentan en todos los productos cárnicos, destacando la

subida del bovino 13,3%, de las aves del 10%, del porcino del 9,9% y del ovino y caprino del 2,4%.

- La **producción de leche** permanece estable y el precio disminuye un -2,2%, lo que proporciona un descenso en valor del -2,2%.
- La **producción de huevos**, por el contrario, ha disminuido un -5,1%, mientras que los precios han aumentado un 8,5%, obteniéndose como resultado un aumento en valor de un 2,9%.

1.2. Precios de los productos agrarios

1.2.1. Variación de los Precios Percibidos por los Agricultores y Ganaderos

En el año 2006 el índice general de precios percibidos por los agricultores y ganaderos disminuyó un 0,91%, tal como figura en el *cuadro n.º 6*.

Cuadro n.º 6:

EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE PRECIOS PERCIBIDOS

Índice (base 2000 = 100)	Variación % 2006/2005
Índice General	-0,91
Productos Vegetales	-4,59
Productos Agrícolas	-4,63
Cereales	1,24
Leguminosas	6,66
Tubérculos	52,56
Cultivos Industriales	-0,86
Cultivos Forrajeros	-11,70
Cítricos	-27,19
Frutas no cítricas	-9,28
Frutas frescas no cítricas	-29,89
Frutos secos	-5,57
Hortalizas	-11,36
Vitivinícola	-2,35
Aceite de oliva	9,23
Semillas	-9,41
Flores y plantas ornamentales	-13,46
Productos Forestales	-2,86
Productos Animales	4,98
<i>Ganado para abasto</i>	6,49
Vacuno para abasto	13,96
Ovino para abasto	-5,96
Caprino para abasto	4,96
Porcino para abasto	7,27
Aves para abasto	8,75
Conejos para abasto	0,21
<i>Productos Ganaderos</i>	0,48
Leche	-2,03
Huevos	9,97
Lana	-4,28

Los precios percibidos por los productos vegetales bajaron un 4,59%. Los descensos más acusados se producen en cítricos (-27,19%), en flores y plantas ornamentales (-13,46%), cultivos forrajeros (-11,7%) y hortalizas (-11,36%). Los más estables corresponden a los cultivos industriales (-0,86%). Las alzas más importantes se registraron en tubérculos (52,56%).

En cuanto a los productos animales, en su conjunto se produjo un incremento del 4,98%. Tanto el ganado para abasto como los productos ganaderos experimentaron subidas de precios, 6,49% y 0,48% respectivamente. La subida de los productos ganaderos se debió a los huevos (9,97%), ya que el resto de los productos descendieron. Entre el ganado para abasto cabe señalar las subidas del vacuno (13,96%), las aves (8,75%) y el porcino (7,27%). Únicamente bajó el ovino un 5,96%.

Las tasas de variación de los índices en cada uno de los Estados miembros de la UE-15 y EU-25, se detallan en el *cuadro n.º 7*. Eurostat no da los resultados de la UE por faltar aún datos de muchos países.

1.2.2. Variación de los Precios Pagados por los Agricultores.

El índice de precios pagados por los agricultores en bienes y servicios comunes corrientes se ha incrementado un 3,16%. El único descenso corresponde a las semillas (-0,07%). Los servicios que experimentaron mayores incrementos fueron la reparación y conservación de maquinaria (7,95%), seguidos de la energía y lubricantes (7,79%). Los bienes de inversión suben un 5,31%. El desglose se observa en el *cuadro n.º 8*.

De acuerdo con los datos de EUROSTAT, el índice general de precios pagados por los agricultores para el conjunto de la UE-15 y EU-25 no se ha publicado por falta de información de varios países tal como se puede observar en el *cuadro n.º 8*.

Cuadro n.º 7:

ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES DE LA UE

Países	Variación (%) 06/05	
	Nominales	Deflactados
Unión europea (EU25) (*)		
Unión europea (EU15) (*).....		
República Checa	0,90	-1,10
Estonia	2,10	
Irlanda	4,90	2,10
España	-0,90	
Francia	5,10	3,20
Chipre	5,60	3,30
Letonia	7,70	1,10
Lituania	18,00	13,60
Luxemburgo	2,70	-0,20
Hungría	10,60	6,30
Malta	0,60	-1,90
Holanda	11,30	9,50
Austria	4,60	2,80
Portugal	4,00	1,00
Rumanía	9,50	2,70
Eslovaquia	-0,20	-4,30
Suecia	4,40	2,90

(*) Estimación.
Fuente: Eurostat.

Cuadro n.º 8:

ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS PAGADOS POR LOS AGRICULTORES DE LA UE

Países	Variación (%) 06/05	
	Nominales	Deflactados
Unión europea (EU25) (*)		
Unión europea (EU15) (*)		
República Checa	2,70	0,60
Estonia	3,60	
Irlanda	4,30	1,60
España	1,80	
Francia	3,10	1,20
Chipre	1,50	-0,70
Letonia	9,50	2,70
Lituania	7,40	3,50
Luxemburgo	0,08	-2,10
Hungría	5,50	1,40
Malta	-0,05	-3,00
Holanda	6,60	4,90
Austria	2,40	0,70
Polonia	0,30	
Portugal	1,40	-1,60
Eslovaquia	6,40	2,10
Suecia	2,40	0,90

(*) Estimación.

Fuente: Eurostat.

1.3. Variación de los Salarios Agrarios

Durante el año 2006, el salario medio agrario se incrementó un 1,07% en la mano de obra fija y un 3,97% en la mano de obra eventual.

Por categorías laborales y dentro de la mano de obra fija, el mayor incremento se produjo en los vaqueros y porqueros, seguidos de los guardas y caseros, mientras que los salarios de peones fijos para trabajos diversos fueron los únicos que descendieron.

Entre la mano de obra eventual, todas las categorías experimentan ascensos, destacando la plantación y tala de árboles (7,65%), siembra y abonado (6,30%) y la recolección de aceituna (6,08%), mientras que la recolección de productos herbáceos sólo experimenta un incremento del 1,66%.

Dichos índices quedan reflejados en el *cuadro n.º 9*.

1.4. Variación de los Precios de la Tierra

Se estima que el incremento medio de precios de la tierra ha continuado en 2005 la tendencia expansiva iniciada en 1994; así, el índice general experimenta un aumento del 7,6% en términos nominales y del 3,2% en términos reales. El incremento es superior al experimentado en el año 2004, pero el ritmo de crecimiento no llega a situarse al nivel de la segunda mitad de los años noventa. A modo de resumen, en el cuadro 10 y el *gráfico n.º 1* se muestra la evolución de los precios de la tierra en España de 1983 a 2005, tanto a precios corrientes como constantes.

El aumento de precios medios del 7,6% experimentado en el año 2005 integra las siguientes particularidades por tipos de tierra:

Cuadro n.º 9:

SALARIOS MEDIOS NACIONALES

Categoría laboral	2004 (euros/día)	2005 (euros/día)	Variación % 2005/2004
Mano de obra fija	32,70	33,05	1,07
Encargados y capataces	35,97	36,83	2,39
Tractoristas y maquinistas	33,18	33,69	1,54
Pastores	32,33	32,78	1,39
Vaqueros u porqueros	30,98	31,93	3,07
Hortelanos	35,08	35,80	2,05
Guardas o cases	33,4	34,19	2,37
Peón fijo para trabajos diversos	31,66	31,51	-0,47
Mano de obra eventual	40,60	42,21	3,97
Preparación del terreno	40,84	41,99	2,82
Siembra y abonado	41,72	44,35	6,30
Labores complementarias	39,06	40,60	3,94
Riegos	40,80	43,15	5,76
Tratamientos de plagas	48,34	50,16	3,76
Recolección productos herbáceos	38,67	39,31	1,66
Recolección frutales y agrios	42,11	43,77	3,94
Recolección de aceituna	36,70	38,93	6,08
Vendimia	43,66	45,36	3,89
Poda	45,76	46,43	1,46
Plantación y tala de árboles	40,94	44,07	7,65
Manejo de ganado	36,75	37,78	2,80

Fuente: Subdirección General de Estadísticas Agroalimentarias. MAPA.

Las tierras de cultivo aumentan sus precios en un 8,1% mientras que el crecimiento de precios de las tierras ocupadas por aprovechamientos (prados y pastos) es inferior (3,8%). Los cultivos que presentan incrementos de precios superiores a la media son: los cultivos protegidos regadío (34,3%), el fresón (27%), los cítricos (10%) que confirman su tendencia alcista, las tierras de labor (9%) y los frutales (8,5%).

La revalorización de los aprovechamientos está motivada por el alza de precios en los pastizales (7,3%), cuya ponderación representa el 19,9% respecto a la superficie total. El precio de los prados desciende ligeramente (-0,1% el seco y -0,3% el regadío).

El conjunto de tierras de seco eleva sus precios por debajo de las de regadío (6,2% frente a 10,1%). Dentro de los cultivos y aprovechamientos de seco destacan, con crecimientos superiores a la media, los frutales no cítricos (10,9%), las tierras de labor (8,7%) y los pastizales (7,3%). Dentro de los cultivos y aprovechamientos de regadío, obtienen aumentos de precios superiores a la media: los cultivos protegidos, el fresón, el viñedo de mesa (18,6%), el naranjo y el limón (12,5%) y los frutales de pepita (12,2%).

Se producen incrementos de precios superiores a la media en: Aragón (54,5%) debido principalmente a un ajuste metodológico; Comunidad de Madrid (20,9%) motivado por los precios de los pastizales y tierras de labor de seco; Islas Baleares (16,7%) debido a la subida de la tierra de labor de seco y frutales; Comunidad Valenciana (11,6%) por las tierras de labor de regadío, viñedo de mesa de regadío y pastizales; Región de Navarra (11,2%) motivado por la tierra de labor de seco y Andalucía (9,1%) por el aumento de los cultivos protegidos, del viñedo de mesa en rega-

Cuadro n.º 10:

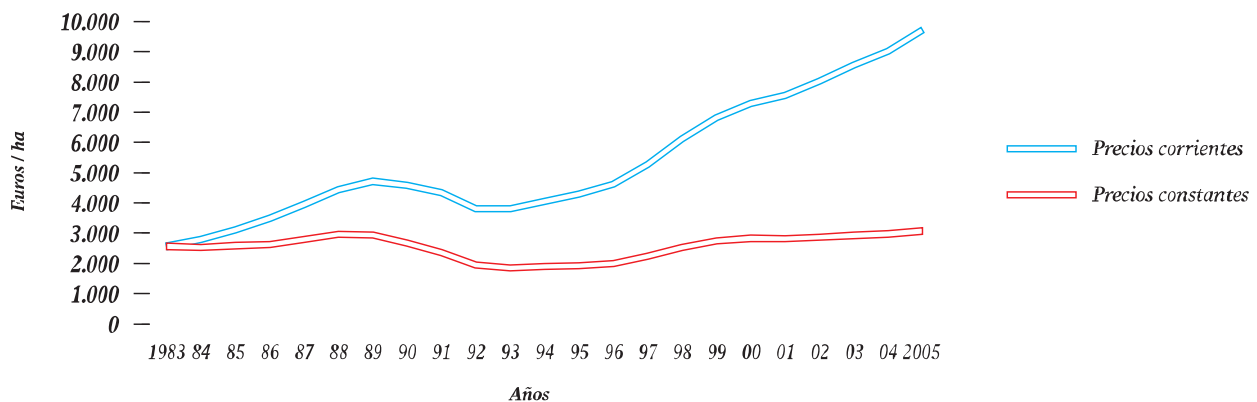
EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LA TIERRA 1983-2005 (Base 1997)

Años	Precios corrientes			Deflactor del PIB		Precios constantes		
	€/ha	Índice 1983=100	Var. % interanual	Índice 1983=100	Var. % interanual	€/ha	Índice 1983=100	Var % interanual
1983	2.564	100,0	—	100,0	—	2.564	100,0	—
1984	2.799	109,2	9,2%	110,9	10,9%	2.524	98,5	-1,5%
1985	3.116	121,5	11,3%	120,4	8,6%	2.588	101,0	2,5%
1986	3.492	136,2	12,1%	133,5	10,9%	2.616	102,0	1,1%
1987	3.957	154,3	13,3%	141,4	5,9%	2.798	109,1	7,0%
1988	4.436	173,0	12,1%	149,8	5,9%	2.961	115,5	5,8%
1989	4.719	184,0	6,4%	160,2	6,9%	2.946	114,9	-0,5%
1990	4.586	178,8	-2,8%	171,9	7,3%	2.668	104,1	-9,5%
1991	4.343	169,4	-5,3%	183,8	6,9%	2.363	92,2	-11,4%
1992	3.816	148,8	-12,1%	196,1	6,7%	1.946	75,9	-17,7%
1993	3.806	148,4	-0,3%	205,0	4,5%	1.856	72,4	-4,6%
1994	4.058	158,3	6,6%	213,0	3,9%	1.905	74,3	2,6%
1995	4.284	167,1	5,6%	223,5	4,9%	1.917	74,8	0,6%
1996	4.616	180,0	7,7%	231,4	3,5%	1.995	77,8	4,1%
1997	5.272	205,6	14,2%	236,7	2,3%	2.227	86,9	11,6%
1998	6.125	238,9	16,2%	242,4	2,4%	2.526	98,5	13,4%
1999	6.823	266,1	11,4%	249,2	2,8%	2.738	106,8	8,4%
2000	7.292	284,4	6,9%	257,9	3,5%	2.828	110,3	3,3%
2001	7.553	294,6	3,6%	268,6	4,1%	2.812	109,7	-0,6%
2002	8.026	313,0	6,3%	280,4	4,4%	2.862	111,6	1,8%
2003	8.553	333,6	6,6%	292,2	4,2%	2.927	114,2	2,3%
2004	9.024	352,0	5,5%	303,2	3,8%	2.976	116,1	1,7%
2005	9.714	378,8	7,6%	316,1	4,3%	3.073	119,9	3,2%

Fuente: Subdirección General de Estadísticas Agroalimentarias. MAPA.

Gráfico n.º 1:

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LA TIERRA (1983-2005)



Fuente: Subdirección General de Estadísticas Agroalimentarias. MAPA.

dío y las tierras de labor de secano. En todas estas regiones, los cultivos y aprovechamientos que explican la variación de precios suelen corresponderse con los más representativos en cada una de ellas.

1.5. Variación de los Cánones de Arrendamiento Rústico

De acuerdo con el “Censo Agrario 1999”, la superficie agraria útil en España asciende a 26.316.787 hectáreas, de las cuales 7.073.199 figuran bajo el régimen de tenencia de “arrendamiento”, es decir, casi un 27%. Esta misma proporción se mantiene en los resultados de la “Encuesta de Estructuras de Explotaciones Agrarias 2003”, detectándose, sin embargo, un descenso en torno al 4,5% de ambas superficies.

Los tipos de cultivos y aprovechamientos con mayor representación son los de secano y, dentro de ellos, las tierras de labor (57,8%) y los pastizales (16,3%); le siguen en importancia las tierras de labor de regadío (12,5%).

Los cánones medios de arrendamiento rústico han continuado en 2005 la tendencia expansiva iniciada en 1999; así, el índice general experimenta un aumento del 4,5%, situándose el valor en 162 euros/ha en términos corrientes, valor superior al experimentado el año anterior; mientras que el incremento en términos constantes fue del 2%.

Las tierras de cultivo aumentan sus cánones en un 4,2%, mientras que el crecimiento para las tierras ocupadas por aprovechamientos (prados y pastos) es superior (7,8%). La revalorización de los aprovechamientos está motivada por el alza de los cánones en los prados naturales (12,1%), mientras que los pastizales han crecido moderadamente (3,6%). El conjunto de tierras de secano eleva sus cánones por encima de las de regadío (6,2% frente a 1,7%). Dentro de los cultivos y aprovechamientos de secano destacan, con crecimientos superiores a la media, el olivar para transformación (31,5%) y los prados naturales (12,1%). Los cultivos de regadío, obtienen aumentos de precios inferiores a la media (1,7%).

Respecto al análisis por Comunidades Autónomas, se producen incrementos de precios superiores a la media en: Comunidad de Madrid (75,4%) donde suben todos los cánones; Región de Murcia (32,2%) en que suben tanto las tierras de labor de secano como las de regadío por encima del incremento medio; Cantabria (25%) por el aumento de los prados naturales; Islas Baleares (10,2%) debido a la subida de la tierra de labor de regadío; Aragón (9,8%) debido principalmente a la subida del viñedo para transformación y la Comunidad Valenciana (5,5%) por las tierras de labor

Cuadro n.º 11:

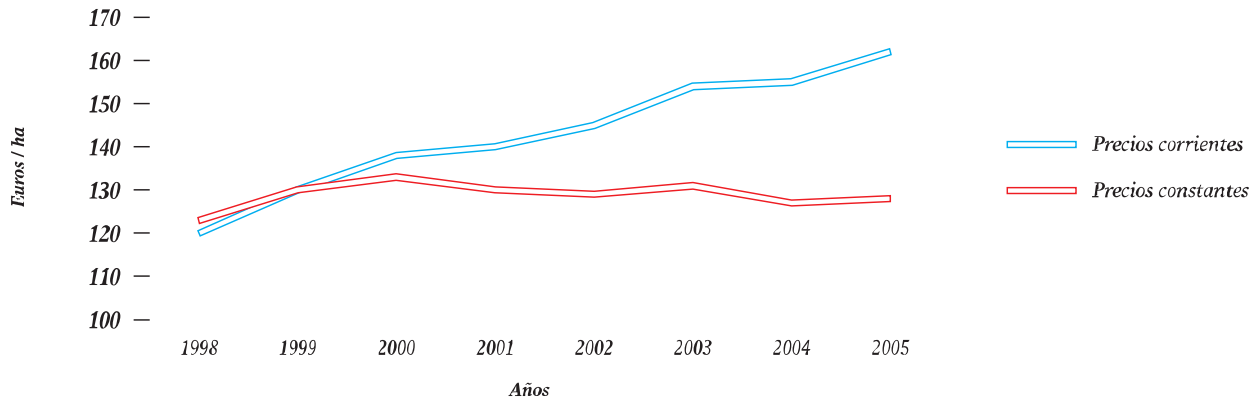
EVOLUCIÓN DEL CANON DE ARRENDAMIENTO MEDIO EN ESPAÑA (1998-2005)

Años	Canon a precios corrientes			Deflactor del PIB		Canon a precios constantes		
	€/ha	Índice 1983=100	Var. % interanual	Índice 1983=100	Var. % interanual	€/ha	Índice 1983=100	Var % interanual
1998	120	92,3	–	97,3	–	123	94,9	–
1999	130	100,0	8,3%	100,0	2,8%	130	100,0	5,3%
2000	138	105,9	5,9%	103,5	3,5%	133	102,3	2,3%
2001	140	107,4	1,5%	107,8	4,1%	130	99,7	–2,6%
2002	145	111,9	4,1%	112,5	4,4%	129	99,4	–0,3%
2003	154	118,5	5,9%	117,3	4,2%	131	101,1	1,6%
2004	155	119,2	0,6%	121,7	3,8%	127	97,9	–3,1%
2005	162	124,6	4,5%	127,0	4,3%	128	98,1	0,2%

Fuente: Subdirección General de Estadísticas Agroalimentarias. MAPA.

Gráfico n.º 2:

EVOLUCIÓN DEL CANON DE ARRENDAMIENTO MEDIO EN ESPAÑA DE 1998 A 2005
(euros por hectárea)



Fuente: Subdirección General de Estadísticas Agroalimentarias. MAPA.

de regadío. Por el contrario, se observa una estabilización o disminución de precios en: La Rioja (-2,0%), Castilla-Mancha (-0,3%), Comunidad Foral de Navarra (-5,6%) y, fundamentalmente, Canarias (-8,0%), por una estabilización o descenso generalizado del canon en todas sus tierras, principalmente en las tierras de labor de regadío.

1.6. Consumos intermedios

Los cuadros n.º 12 y 13 reflejan la evolución de los valores de los Consumos Intermedios en millones de euros a precios corrientes y a precios constantes de 1995 respectivamente.

La utilización de medios de producción corrientes o gastos fuera del sector se estima que ha experimentado un crecimiento en valor en torno al 0,8% durante el 2006. Dicho incremento se ha producido, principalmente, por el aumento de los precios del 2,9%, frente a una bajada del consumo en cantidad del -2,1%.

Un análisis de sus componentes indica que el crecimiento en valor del 0,8% de los Consumos Intermedios se debe principalmente al aumento del mantenimiento de edificios con un 6,9%, seguido por los gastos veterinarios con un 6,7% y la energía y lubricantes con un 6,6%, bajando las semillas en un -3,1% y los piensos en un -2,7%.

En cantidad han descendido las semillas, la energía y los otros bienes y servicios en un -3,6% cada uno de ellos, los piensos con un -2,8% y el mantenimiento de material con un -2,2%. Por el contrario, han subido los gastos veterinarios con un 2,3% y los productos fitosanitarios en un 1,7%.

Los precios se han incrementado todos. El aumento más significativo ha sido el de la energía y lubricantes con un 10,7%, debido fundamentalmente al aumento del gasóleo en un 12,6%; este aumento está seguido por el mantenimiento de material con un 7,3%, los otros bienes y servicios con un 7,1%, y el mantenimiento de edificios con un 5,6%, como los más significativos.

Cuadro n.º 12:

EVOLUCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LOS CONSUMOS INTERMEDIOS
Precios corrientes. Millones de euros. Serie 1990-2006 (E)

Años	Total consumos medios	Semillas y plántones	Energía y lubricantes	Abonos	Productos fitosanitarios	Gastos veterinarios	Piensos	Mantenimiento de material	Mantenimiento de edificios	Servicios agrícolas	Otros bienes y servicios
1990	8.834,6	538,5	735,1	926,1	513,1	242,4	4.112,0	724,9	200,1	295,1	547,4
1991	8.954,8	508,9	790,7	923,0	514,1	251,6	4.072,4	772,2	211,2	313,2	597,4
1992.....	8.954,6	466,9	827,2	815,9	489,2	272,4	4.128,9	771,8	224,1	314,7	643,4
1993	8.575,1	387,8	847,5	665,3	478,7	293,5	3.919,1	751,0	232,8	300,4	699,1
1994	9.266,0	401,9	857,0	910,2	557,0	312,0	4.164,0	761,9	239,3	337,4	725,2
1995	9.703,8	539,3	860,3	924,7	584,4	326,1	4.310,9	830,3	249,5	350,6	727,9
1996	10.366,8	536,4	889,5	1.087,4	673,7	385,1	4.498,2	885,3	258,2	385,6	767,2
1997	10.930,5	636,1	918,9	1.026,1	725,0	406,7	4.782,1	931,7	265,8	431,1	806,9
1998	11.015,6	733,2	893,8	1.070,8	766,5	445,2	4.597,8	973,0	272,9	448,8	813,7
1999.....	12.048,3	829,5	951,9	1.038,0	800,4	446,8	5.386,4	1.007,2	283,8	474,8	829,7
2000.....	13.209,7	842,2	1.224,7	1.144,3	870,7	466,9	5.899,4	1.037,5	297,9	514,3	911,7
2001.....	13.486,0	899,7	1.143,2	1.169,5	876,8	485,1	6.085,2	1.062,1	322,3	517,2	924,9
2002	14.261,4	958,3	1.109,1	1.109,2	959,0	488,4	6.647,9	1.107,4	347,6	579,1	955,4
2003	14.476,3	895,7	1.145,5	1.220,0	858,8	503,3	6.796,5	1.158,1	359,9	550,6	987,8
2004.....	14.735,9	928,1	1.242,7	1.203,5	860,4	515,9	6.857,1	1.164,7	374,0	559,2	1.030,3
2005 (A) ..	14.851,2	915,6	1.417,5	1.139,6	759,7	523,4	6.874,9	1.225,8	399,7	533,5	1.061,4
2006 (E)...	14.964,8	887,2	1.511,7	1.178,9	785,0	558,6	6.690,3	1.286,2	427,1	544,3	1.095,5

Fuente: Subdirección General de Estadísticas Agroalimentarias. MAPA.

2. SUBVENCIONES

Con respecto a las Subvenciones a los Productos, se observa que todas experimentan fuertes bajadas: un -60,1% en el total, repartiéndose en -68,3% en los productos vegetales y -34,2% en los productos animales. Las Otras Subvenciones, en cambio, registran un incremento del 94,5%. Estas fuertes variaciones se deben, fundamentalmente, a la aparición del nuevo concepto de "Pago Único" y, por tanto, la distinta manera de contabilizar las subvenciones, tal y como se explica en el apartado anterior.

En el cómputo global se observa una disminución del -3,0%, situándose el total en 6.301,4 millones de euros, incluidos los 2.252,5 millones de euros que suponen el "Pago Único".

3. SEGUROS AGRARIOS

3.1. Actuaciones

La principal actuación en relación con los Seguros Agrarios en 2006 fue la aprobación y desarrollo del correspondiente Plan Anual. El Plan fue aprobado por el Gobierno a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 19 de diciembre de 2005 y publicado en el BOE del 2 de enero de 2006.

Para el desarrollo de las previsiones contenidas en el Plan en materia de subvenciones, se dictó la Orden del Ministerio de la Presidencia de 31 de enero y, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 9 de febrero de 2006, mediante la que se regula la concesión de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de los seguros incluidos en el Plan.